



ACTA 2045 - REUNION DIA 4/10/2017 - SESION ORDINARIA.

En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil diecisiete, en la Sede del Departamento Judicial Mar del Plata, se reúnen los señores Miembros del Consejo Directivo, hallándose presentes los doctores: FABIÁN PORTILLO, GUILLERMO GOLMAR, LUIS SERNA, PAULA BRACCIALE, MARIEL DEMATTEI MILIORANZA, MARTIN CASTAÑEDA y CECILIA RODRIGUEZ, los Consejeros Suplentes Dres. JORGE PALACIOS y MARIA ANGELIA CASTRO, encontrándose ausentes con uso de licencia el Dr. LEANDRO GABÁS y la Dra. MARINA SÁNCHEZ HERRERO, y bajo la presidencia del Dr. FABIAN PORTILLO se tratan y resuelven los siguientes puntos: -----

Las Dras. Rodríguez y Demattei Milioranza actúen como vocales titulares en virtud de las licencias de los Dres. Gabás y Sánchez Herrero.-----

Se designa para firma el acta a los Dres. Rodríguez, Demattei Milioranza y Golmar.-----

1.- TEMAS PENDIENTES SESIÓN 2044: a) De Secretaría: Denuncia Dr. Sivo / Visita del colega. En su nota el colegiado solicita la intervención del Colegio con motivo de la situación acaecida en el marco de un expediente penal en el cual interviene y que, con motivo de un error involuntario en una presentación, le han iniciado una causa penal por prevaricato. Siendo las 18.15 horas se recibe en la sala de sesiones a la Dra. Merino, quien explica acabadamente los detalles y fundamentos de la denuncia efectuada por su socio, quien no ha podido asistir debido a un tratamiento médico. Se retira de la sala la Dra. Merino. Acto seguido el Consejo Directivo resuelve derivar la presentación para que sea abordada y dictaminada por el Instituto de Derecho Penal. Acto seguido, la Dra. Bracciale manifiesta su malestar por el trato recibido al ingresar a la sesión de parte de una consejera presente -Dra. Demattei- y solicita que como cuerpo colegiado las relaciones deben preservarse y que el trato debe ser respetuoso, y que de volver a reiterarse deberían adoptarse medidas disciplinarias, solicitando se deje constancia de tal circunstancia. Situación Peritos Oficiales – Asesoría Pericial Departamental. Peritos integrantes de la Asesoría y Cuerpo Técnico Auxiliar han suscripto un acta en el mes de agosto por el cual han manifestado que no realizarán informes o pericias vinculadas a causas penales debido a los hechos de inseguridad padecidos, hasta tanto se garantice su resguardo psicofísico. Se toma conocimiento de la situación denunciada y dispone remitir una nota a la SCBA para que se gestione una urgente solución. b) Expedientes Disciplinarios: Tratamiento de expedientes. Pasa al Tribunal de Disciplina para formación de causa disciplinaria: N° 2839-16 Denunciado: Dr. Adrián Lado – Denunciante: Sr. Ramón Pereyra; N° 2846-16 Denunciado: Dr. Rubén Encinas – Denunciante: Tribunal Trabajo N° 4. Expte. N° 2791-15 Denunciado: Dra. Isabel Arias – Denunciante: Juzgado de garantías N° 4 Deptal. Se dispone el archivo de actuaciones: Expte. N° 2850-16 Denunciado: Dr. Víctor Marrocco - Denunciante: Sr. Héctor Ruiz. Expte. N° 2862-17 Denunciado: Dr. Leonardo Di Massimo - Denunciante: CAMDP. Expte. N° 2853-16 Denunciado: Dres. Daniel Romeo, Máximo Sabater, Mauricio Armagno - Denunciante: Dr. Atilio Alonso. c) Temas de Tesorería: 1) Nota Coro CAMDP. Solicitan colaboración económica por la suma de \$ 15.000 para grabar un CD. Se aprueba solventar el gasto con previa presentación de factura pro forma y obligación de oportuna rendición. 2) Compra cámaras de vigilancia y proyector. Se aprueba. 3) IJ Editores: Servicio para colegas. Se ofrece el servicio brindado por la firma IJ Editores mediante el cual los colegiados tendrán acceso a legislación jurisprudencia y doctrina con clave de acceso personal, asimismo se proporciona 3 accesos full para la biblioteca del Colegio. El costo es de \$ 3 por colegiado por mes, debiendo abonarse la suscripción en un pago por 12 meses para mantener dicho valor, siendo otra alternativa abonar \$4 por matriculado y puede abonarse en doce cuotas. Se aprueba ///(**Continúa Acta**



//2045) por unanimidad la contratación a \$ 3 mensuales para todos los colegas activos. 4) Nota CJG – Reunión Pcial. Se solicita se solvente gasto de lunch (45 personas) para la reunión de la comisión provincial que se realizará en nuestra sede el 10/11/17. Se aprueba. d) Sec. Académica: Pedido de Creación Instituto de Derecho Cooperativo y Mutual. Habiendo los peticionantes cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento vigente, se aprueba su creación.-----

***2.- INFORME DE PRESIDENCIA:** a) Empleado de recepción. Efectuadas las entrevistas en el día de ayer a los cuatro candidatos preseleccionados por la agencia M&F, se procede a votar entre los consejeros la selección del empleado que se desempeñará en la recepción del Colegio en categoría maestranza 3º, salario de CCT, y jornada de 44 hs. semanales en horario rotativo a determinarse de acuerdo a las necesidades de la empleadora y lo normado por la Ley 11.544. Se dispone realizar las entrevistas nuevamente el jueves a las 12.00 hs y resolver mañana por votación los consejeros que estén presentes a quienes se les otorga mandato para resolver.-----*

***3.- TEMAS DE SECRETARÍA:** a) Nota colegiados - servicio de cobros. Más de 50 colegas han presentado una nota solicitando al Consejo Directivo la reapertura del servicio de cobros en la Sede. Al respecto el Presidente manifiesta que acompaña el pedido de los colegas, que considera que al servicio como muy útil y que en estos meses ha recibido innumerables reclamos para que se ponga nuevamente en funcionamiento. Los Dres. Serna, Golmar, Rodríguez también hacen saber su apoyo a la moción de los colegiados. No obstante ello, aclaran que resulta necesario establecer un sistema de control y de recaudación que no admita errores, para lo cual el Dr. Serna solicitó la elaboración de un plan de gestión para la apertura del Bapro Net a las contadoras del Colegio el cual expone a los consejeros presentes. Se retira de la sala de sesiones el Dr. Castañeda por lo que este punto y los siguientes pasan para la próxima sesión.-----*

***5.- ALTAS Y BAJAS:** **Rehabilitación:** Eduardo Fernández Fiks (21/9/2017) Mariana Gómez Riveiro (4/10/17). **Suspensión Voluntaria:** Lucía Zabaleta (25/9/2017). **Cancelación:** Dra. Evangelina Alberca (25/9/2017) y María Cristina Mazacane (26/9/2017). Se registran las nuevas situaciones de matrícula en los respectivos legajos personales.-----*

No siendo para más se levanta la sesión.-----